

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 30 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 4191

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Gabriela Concha Prudent Cargo Técnico Grado 11° EMS, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Gabriela Concha Prudent Cargo Técnico Grado 11° EMS, por 1/2 día (jornada mañana), a contar del 29 de Junio del 2010 al 29 de Junio del 2010, correspondiente a horas trabajadas por el mes de Julio del 2008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Señor Alcalde



[Signature]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-